

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 FAMILIA DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140** Fecha: 05/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 022 2021 00588	Sucesión	CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ TORRADO	GERMÁN CASTAÑO VALENCIA	Auto decreta medidas cautelares OFICIAR. EN CUANTO SE ENCUENTRE ELABORADO EL OFICIO, SE ANUNCIARÁ POR ESTE MEDIO.	02/09/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00579	Ordinario	LEONARDO VIEIRA MARCHIORI	DIANA MARCELA GONZALEZ RUIZ	Auto que admite demanda NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE DEFENSA (ART.8 LEY 2213 DE 2022), AL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITOS AL DESPACHO, SE PRESCINDE DE LA PRACTICA DE LA PRUEBA GENETICA (ART.386 DEL CGP), RECONOCE APODERADO.	02/09/2022	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
SECRETARIO